

nuda, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1971.

ORÍOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de junio de 1971 por la que se designa Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Cádiz a don Hipólito Hernández García.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Hipólito Hernández García para el cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cádiz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1971.

ORÍOL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 30 de junio de 1971 por la que se aceptan las renuncias de Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Albacete.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar las renuncias a los cargos de Vocales de la Junta Provincial de dicho Organismo en Albacete, formuladas por don Jorge Martínez Moratalá, doña Nieves Carrilero de Gotor, doña María Díaz-Marta Pérez, doña Carmen Galdámez de Cantos y doña María Victoria Gotor Ciller, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1971.

ORÍOL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Córdoba número 3 a don Juan Puebla Alba.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de mayo último para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso previo de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría que se relaciona al solicitante que a continuación se indica:

Nombre y apellidos: Don Juan Puebla Alba. Destino actual: Alcira. Secretaría para la que se le nombra: Córdoba número 3.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Cornellá, Málaga número 2, Lérida número 2 y Andújar, que deberán pasar a ser cubiertas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Juan José Seoane Castilla, Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Tudela.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de

10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera, número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Juan José Seoane Castilla, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tudela.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración del Estado.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don José María Rodríguez Villasante.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, con los derechos económicos que le correspondan, a don José María Rodríguez Villasante, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santiago de Compostela y que, ejercitando el derecho de opción previsto en la disposición transitoria citada, ha solicitado la jubilación, por tener cumplidos setenta años de edad, con incremento del trienio que hubiera podido completar hasta cumplir la edad de setenta y dos años, prevista para la jubilación forzosa en la anterior reglamentación orgánica del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Utrera, Colegio Notarial de Sevilla, a don José Millán y García-Patiño, Notario de Utrera.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Utrera, Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 284 del vigente Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 11 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Utrera, Colegio Notarial de Sevilla, a don José Millán y García-Patiño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Manuel Vela Pastor Catedrático de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Vela Pastor (número del Registro de Personal A01EC1283, nacido el 19 de abril de 1926) Catedrático de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de

la Universidad de Valencia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de junio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Medicina interna, Hematología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid a don Francisco Javier García-Conde Bru.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier García-Conde Bru, número de Registro de Personal A42EC242, nacido el 3 de septiembre de 1940, Profesor agregado de «Medicina interna, Hematología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 17 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 21 de junio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Historia Media, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (para explicar comunes en Palma de Mallorca) a don Alvaro Santamaría Aránz.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alvaro Santamaría Aránz, número de Registro de Personal A42EC0243, nacido el 1 de junio de 1917, Profesor agregado de «Historia Media, Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (para explicar comunes en Palma de Mallorca), en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 21 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Cristóbal García-Loygorri y Urzaz Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Álgebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca a don Cristóbal García-Loygorri y Urzaz (A01EC1268), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Sevilla viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 24 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Eduardo Gutiérrez de Cabiedes y Fernández-Heredia Catedrático de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1966, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 10 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago al Profesor agregado de la misma asignatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid don Eduardo Gutiérrez de Cabiedes y Fernández-Heredia (número del Registro de Personal A01EC1284, nacido el 14 de enero de 1940), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 19 de junio de 1971 sobre nombramiento de un Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 22 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 215, de 8 de septiembre de 1970),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Electricidad y Electrónica», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, a don José Antonio Casia Luzuriaga, nacido el 27 de febrero de 1939, número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000106.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fueron establecidos por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1971.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 19 de junio de 1971 sobre nombramiento de un Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 22 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 215, de 8 de septiembre de 1970),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Electricidad y Electrónica», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, a don Juan Landeta Bilbao, nacido el 20 de abril de 1931, número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000104.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fueron establecidos por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1971.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.